

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

JUEVES, 10 DE JUNIO DE 1976

NÚM. 133

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplares sueltos: 5 pesetas. Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Excm. Diputación Provincial de León

ANUNCIOS

Habiéndose terminado las obras de ampliación de abastecimiento de agua a la C. R. I. San Cayetano por el Contratista D. Luis Leturio Gastelurrutia, se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que las personas o Entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, accidentes del trabajo o cualquier otro concepto que de las mismas se derive, puedan presentar sus reclamaciones en el Negociado de Intereses Generales de esta Diputación, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 2 de junio de 1976.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas. 2898 Núm. 1275.—275,00 ptas.

**

Habiéndose terminado el plazo de garantía correspondiente al suministro de un compresor transportable a remolque de un vehículo, efectuado por E. R. I. M., Sociedad Anónima., se hace público en virtud de lo dispuesto en el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que las personas que consideren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado, puedan presentar sus reclamaciones en el Negociado de Intereses Generales de esta Diputación, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 2 de junio de 1976.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas. 2898 Núm. 1276.—242,00 ptas.

Excm. Diputación Provincial de León

Servicio Recaudatorio de Tributos del Estado

Zona LEON - Capital

Avda. de Madrid, 54

D. Juan Bautista Llamas Llamas, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de León Capital.

Hago saber: Que en los respectivos expedientes de apremio que sigue esta Recaudación contra los deudores que a continuación se relacionan, por los conceptos, ejercicios e importes que se expresan, con fecha de hoy se ha dictado la siguiente:

“Providencia. — No siendo posible notificar al deudor a que este expediente se refiere conforme determina el art. 102 del Reglamento General de Recaudación por desconocerse su paradero e ignorar quién le representa en esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.7 del

precitado Reglamento, acuerdo requerir por medio de edicto, que deberá ser publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y expuesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, a fin de que en término de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto se personen en esta Oficina, sita en la Avda. de Madrid, n.º 54-1.º, con el fin de satisfacer sus descubiertos más los recargos de apremio y costas reglamentarias o nombre persona dentro de la capitalidad de esta Zona que le represente para hacerle las notificaciones que proceda; con la advertencia de que transcurridos ocho días se continuará el procedimiento de apremio en rebeldía hasta su ultimación y, por lo tanto, cuantas notificaciones deban de hacerse, se efectuarán mediante lectura de las mismas en esta Oficina a presencia del público que se encuentre en ella.”

NOMBRE Y APELLIDOS	Concepto	Año	Importe
Armando García Fidalgo	Urbana	1973	326
El mismo	Idem	1974	326
El mismo	Idem	1975	326
Atilano Ordóñez Suárez	Idem	1974	6.096
El mismo	Idem	1975	6.096
Luis García Díaz	Idem	1974	326
El mismo	Idem	1975	326
José María Red García	Idem	1975	3.256
José Angel Alonso López	Trabajo Personal	1975	639
Clotilde Casares Alvarez	Idem	1975	348
Santiago Díez-Canedo Prado	Idem	1975	1.314
Dámaso Escribano Sevillano	Idem	1975	959
M. DEsamp. Escrivá Moscardó	Idem	1975	596
Santiago García Carbajosa	Idem	1975	1.278
Tomás Gómez Díezma	Idem	1969	694
El mismo	Idem	1970	694
El mismo	Idem	1971	694
El mismo	Idem	1972	694
El mismo	Idem	1973	694
El mismo	Idem	1974	694

Nombre y apellidos	Concepto	Año	Importe
Tomás Gómez Diezma	Trabajo Personal	1975	694
Francisco González Fernández	Idem	1975	1.073
Tomás González Francisco	Idem	1975	1.278
Antonio Jarrín Matilla	Idem	1975	348
Gerardo Melo Ruiz	Idem	1975	2.384
Miguel Angel Miguel Campo	Idem	1975	1.278
José Ramir. Prieto Montaña	Idem	1974	320
Mariano Reglero Peña	Idem	1975	1.612
Abelardo Román Rojo	Idem	1974	640
M. Sol Villalón Villalón	Idem	1975	348
Maria Elois. Alvarez Lavín	Lic. Fiscal	1975	242
Agustín Barata Barata	Idem	1974	161
Constantino Barata Barata	Idem	1975	967
Lorenzo Barrientos Gago	Idem	1974	40
Carlos Barrios Blanco	Idem	1974	3.370
Ramón Borja García	Idem	1975	967
Angel Fuentes Fernández	Idem	1975	121
Ramón García Arias	Idem	1975	2.418
Pilar García García	Idem	1975	484
Antonio García Neira	Idem	1975	3.946
Silverio González Díez	Idem	1975	12.225
Benigno González García	Idem	1975	1.842
Emerita Juárez Compadre	Idem	1975	3.685
Asunción Jular Calderón	Idem	1975	1.934
Francisco López Alvarez	Idem	1975	3.869
José Antonio Lozano Motos	Idem	1975	484
Sebastián Martínez Delgado	Idem	1974	319
Agustín Martínez Fernández	Idem	1975	484
José Luis Miralles Pascual	Idem	1975	484
Basilio Martínez Rodríguez	Idem	1975	484
José M. Pena Garrido	Idem	1975	4.976
Manuel Paña Vara	Idem	1975	2.418
Antonio Quiroga Echevarría	Idem	1975	2.824
Luis Ramón Ramos Alvarez	Idem	1975	484
Joaquín Rodríguez Argüeso	Idem	1975	3.946
Jesús Santiago Alvarez	Idem	1975	1.209
Joaquín Vives Hernández	Idem	1975	1.973
Valentín González Blanco	Tasas I. C. O. N. A.	1976	1.050
Arturo Graupera Biosca	Lic. Fiscal	1973	700
Santos Caño Centeno	C. Aguas Duero	1976	1.500
El mismo	Idem	1976	1.600

9,30 horas, en el Juzgado de Paz de Gradefes, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, en cuanto le sea de aplicación, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación y Reglas 87 y 88 de su Instrucción.

Notifíquese esta providencia al deudor (y en su caso, a los acreedores hipotecarios y al cónyuge del deudor).

Nombre de los deudores y descripción de las fincas:

Datos comunes a las fincas que se subastan.

Término municipal de Gradefes.

Deudor: D. Gerardo Rodríguez Fernández.

Importe de la deuda tributaria

Pesetas

A la Hacienda Pública..... 432

A la Mutualidad Nacional

Agraria 10.671

Total 11.103

Finca núm. 1.—Sita en el paraje denominado «Pozoladrones», polígono 85, parcela 160 a) y 160 b). La 160 a) clasificada como cereal seco de clase 4.^a, con una superficie de 4,69 áreas. La 160 b) clasificada como monte bajo de clase 2.^a, con una superficie de 12,25 áreas. Ambas subparcelas se hallan comprendidas en los siguientes linderos: al Norte, Eulalia Campos Fresno; al Este, Eufilio Varga Avelilla; al Sur, Germán Martínez López y José Aláiz Corral, y al Oeste, camino. Base imponible 52 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación: 1.040. Postura mínima admisible 693 pesetas.

Finca núm. 2.—Sita en el paraje denominado «La Capilla», polígono 85, parcela 187, clasificada como cereal seco de clase 3.^a, con una superficie de 25,60 áreas. Linda: al Norte, Cayetano Nicolás Alonso; al Este, Nazaria Avelilla Nicolás; al Sur, Ubaldino Nicolás Nicolás, y al Oeste, Eleuterio Rodríguez Martínez. Base imponible 179 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación: 3.580. Postura mínima admisible 2.306 pesetas.

Finca núm. 3.—Sita en el paraje denominado «Las Viñas», polígono 87, parcela 21, clasificada como cereal seco de clase 3.^a, con una superficie de 12,79 áreas. Linda: al Norte, Cayetano Nicolás Alonso y otro; al Este, José Alvarez Corral; al Sur, camino, y al Oeste, Balbina Pastrana Martínez. Base imponible

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados quienes podrán recurrir contra la providencia de apremio en los casos que señala el artículo 137 de la Ley General Tributaria, en reposición ante el señor Tesorero de Hacienda en el plazo de quince días hábiles, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en la Delegación de Hacienda, ambos

plazos contados a partir del siguiente al de esta publicación.

También se les advierte de que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 190 del repetido Reglamento General de Recaudación.

León, 5 de abril de 1976.—Juan Bautista Llamas Llamas.— V.º B.º: El Jefe del Servicio. 1977

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEÓN

Servicio Recaudatorio de Tributos del Estado

Zona de León 2.^a (Pueblos)

Avda. de Madrid, 54

Anuncio de subasta de bienes inmuebles

Don Luciano Sahelices Gago, Recaudador Auxiliar de Tributos del Estado de la expresada Zona.

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Recaudación de Tributos del Estado por los concep-

tos de Rústica y Seguridad Social Agraria, en el término municipal de Gradefes; se ha dictado con fecha 26 de mayo de 1976, la siguiente:

«Providencia.—Autorizada por el Sr. Tesorero de la Delegación de Hacienda, con fecha 20 de mayo de 1976, la subasta de bienes inmuebles de los deudores comprendidos en el mismo —y que después se indican—, cuyo embargo se practicó mediante diligencia dictada en 10 de mayo de 1975, procédase a la celebración de la citada subasta el día 21 de julio de 1976, a las

90 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación: 1.800. Postura mínima admisible 1.200 pesetas.

Finca núm. 4.—Sita en el paraje denominado «La Lampera», polígono 87, parcela 42, clasificada como cereal seco de clase 3.^a, con una superficie de 22,39 áreas. Linda: al Norte, Baldomera Zapizo Verdura; al Este, Miguel Cañón Ferreras; al Sur, camino, y al Oeste, Germán Alvarez Nicolás y otros. Base imponible 157 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación: 3.140. Postura mínima admisible 2.093 pesetas.

Finca núm. 5.—Sita en el paraje denominado «Raya», polígono 87, parcela 83, clasificada como cereal seco de clase 3.^a, con una superficie de 23,46 áreas. Linda: al Norte, Eleuterio Rodríguez Martínez; al Este, camino; al Sur, Audelino Varo Aláez, y al Oeste, Vicente Aláez Yugueros. Base imponible 164 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación: 3.280. Postura mínima admisible 2.187 pesetas.

Finca núm. 6.—Sita en el paraje denominado «Valdecasas», polígono 87, parcela 172, clasificada como cereal seco de clase 3.^a, con una superficie de 22,39 áreas. Linda al Norte, Gaspar Aláez Martínez; al Este, Valeriano Delgado Escobar; al Sur, Melanea Fernández Verdura, y al Oeste, con la parcela 472. Base imponible 157 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación: 3.140. Postura mínima admisible 2.093 pesetas.

Finca núm. 7.—Sita en el paraje denominado «Los Bosques», polígono 87, parcela 288, clasificada como cereal seco de clase 3.^a, con una superficie de 10,66 áreas. Linda: al Norte, Eulalia Campos Fresno; al Este, Germán Martínez López; al Sur, Jacinto Martínez Nicolás, y al Oeste, no consta. Base imponible 75 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación: 1.500. Postura mínima admisible 1.000 pesetas.

Finca núm. 8.—Sita en el paraje denominado «Vallina Juan del Río», polígono 87, parcela 302, clasificada como cereal seco de clase 3.^a, con una superficie de 62,91 áreas. Linda: al Norte, Aureliano Nicolás Nicolás y otro; al Este, Valeriano Delgado Escobar y otro; al Sur, Eufemia Fernández Alvarez y otros, y al Oeste, Isabel Rodríguez Zapico y otros. Base imponible 440 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 8.800. Postura mínima admisible 5.867 pesetas.

Finca núm. 9.—Sita en el paraje denominado «Calabaza», polígono 87, parcela 399, clasificada como cereal seco de clase 4.^a, con una superficie de 14,93 áreas. Linda: al Norte, Cayetano Aláez Pérez y otros; al Este, Eulalia Campos Fresno; al Sur, hros. de Emilia López Mata y al Oeste, hros. de Emilia López Mata. Base imponible 67 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación: 1.340. Postura mínima admisible 893 pesetas.

Finca núm. 10.—Sita en el paraje denominado «Camperas» polígono 87, parcela 553, clasificada como cereal seco de clase 4.^a, con una superficie de 63,98 áreas. Linda: al Norte, Cayetano Nicolás Alonso; al Este, Emigdio Alvarez Martínez; al Sur, Lorenzo Varga AVECILLA, y al Oeste, comunal de Valduvico. Base imponible 287 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación: 5.740. Postura mínima admisible 3.827 pesetas.

Finca núm. 11.—Sita en el paraje denominado «Valdeñadales», polígono 87, parcela 663, clasificada como cereal seco de clase 3.^a, con una superficie de 5,33 áreas. Linda: al Norte, Eleuterio Rodríguez Martínez; al Este, comunal de Valduvico; al Sur, parcela 662, y al Oeste, Manuel Campos Aláez. Base imponible 37 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación: 740. Postura mínima admisible 493 pesetas.

Finca núm. 12.—Sita en el paraje denominado «La Serna», polígono 87, parcela 696, clasificada como cereal seco de clase 4.^a, con una superficie de 12,79 áreas. Linda: al Norte, Estaurófila Aláez Pérez; al Este, Eladio Verduras Alvarez, al Sur, María Cruz Campos Pastrana, y al Oeste, Clarisa Martínez Nicolás. Base imponible 57 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación: 1.140. Postura mínima admisible 760 pesetas.

Finca núm. 13.—Sita en el paraje denominado «La Ser», polígono 87, parcela 710, clasificada como cereal seco de clase 4.^a, con una superficie de 24,52 áreas. Linda: al Norte, Cayetano Nicolás Alonso; al Este, Doroteo Rodríguez Martínez; al Sur, Baudilia Aláez Martínez, y al Oeste, Valeriano Delgado Escobar. Base imponible 110 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación: 2.200. Postura mínima admisible 1.467 pesetas.

Finca núm. 14.—Sita en el paraje denominado «La Serna», polígono

87, parcela 753, clasificada como cereal seco de clase 4.^a, con una superficie de 34,12 áreas. Linda: al Norte, Eleuterio Rodríguez Martínez; al Este, Eloy Yugueros Aláez y otros; al Sur, Germán Aláez Nicolás, y al Oeste, parcela 752. Base imponible 153 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 3.060. Postura mínima admisible 2.040 pesetas.

Finca núm. 15.—Sita en el paraje denominado «Valdeñadales», polígono 87, parcela 838, clasificada como cereal seco de clase 3.^a, con una superficie de 3,84 áreas. Linda: al Norte, José Aláez Yugueros; al Este, camino; al Sur, Clarisa Martínez Nicolás, y al Oeste, Elena Cañón Barrientos. Base imponible 27 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 540. Postura mínima admisible 360 pesetas.

Finca núm. 16.—Sita en el paraje denominado «Las Rayas», polígono 87, parcela 1.092, clasificada como cereal seco de clase 3.^a, con una superficie de 17,06 áreas. Linda: al Norte, Cayetano Nicolás Alonso; al Este, Belarmino Alvarez AVECILLA y otros; al Sur, Valeriano Delgado Escobar y otro, y al Oeste, camino. Base imponible 119 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 2.380. Postura mínima admisible 1.587 pesetas.

Finca núm. 17.—Sita en el paraje denominado «Canal», polígono 90, parcela 58, clasificada como prado regadio de clase 3.^a, con una superficie de 4,59 áreas. Linda: al Norte, camino; al Este, Herminio Zapico Díez; al Sur, Cayetano Nicolás Alonso, y al Oeste, Cayetano Nicolás Alonso. Base imponible 221 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 4.420. Postura mínima admisible 2.947.

Finca núm. 18.—Sita en el paraje denominado «Calle de Abajo», polígono 90, parcela 171, clasificada como cereal regadio de clase 3.^a, con una superficie de 2,04 áreas. Linda: al Norte, Clarisa Fernández Rodríguez; al Este, camino; al Sur, Adonis Pastrana Martínez, y al Oeste, camino. Base imponible 100 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 2.000. Postura mínima admisible 1.333 pesetas.

Finca núm. 19.—Sita en el paraje denominado «La Tejera», polígono 90, parcela 305, clasificada como cereal seco de clase 3.^a, con una superficie de 4,59 áreas. Linda: al Norte, Audenio Varo Aláez; al Este, Moisesa Rodríguez Rebollo, al Sur,

Arsenio Aláez Martínez, y al Oeste, Valeriano Delgado Escobar. Base imponible 43 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 860. Postura mínima admisible 573 pesetas.

Finca núm. 20.—Sita en el paraje denominado «Devesa», polígono 91, parcela 335, clasificada como cereal seco de clase 4.^a, con una superficie de 41,65 áreas. Linda: al Norte, Germán Martínez López; al Este, Eleuterio Rodríguez Martínez; al Sur, Cayetano Nicolás Alonso, y al Oeste, hros. de Eufemio Fernández Alvarez. Base imponible 187 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 3.740. Postura mínima admisible 2.493 pesetas.

Finca núm. 21.—Sita en el paraje denominado «Ontanón», polígono 91, parcela 714, clasificada como cereal seco de clase 3.^a, con una superficie de 8,77 áreas. Linda: al Norte, Angela Bayón García; al Este, Angela Bayón García y otros; al Sur, Melanea Fernández Verdura, y al Oeste, Cayetano Nicolás Alonso. Base imponible 61 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 1.220. Postura mínima admisible 813 pesetas.

Finca núm. 22.—Sita en el paraje denominado «Las Eras», polígono 92, parcela 22, clasificada como labor de clase única, con una superficie de 8,59 áreas. Linda: al Norte, Gaspar Aláez Martínez; al Este, comunal de Valduvico; al Sur, Eulalia Campos Fresno, y al Oeste, Elena Cañón Barrientos. Base imponible 112 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 2.240. Postura mínima admisible 1.493 pesetas.

Finca núm. 23.—Sita en el paraje denominado «Caño», polígono 92, parcela 27, clasificada como cereal seco de clase 3.^a, con una superficie de 27,91 áreas. Linda: al Norte, Cayetano Nicolás Alonso; al Este, camino; al Sur, Vicente Aláez Yugueros, y al Oeste, Escolástica Lario Yugueros y otro. Base imponible 195 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 3.900. Postura mínima admisible 2.600 pesetas.

Finca núm. 24.—Sita en el paraje denominado «Caño», polígono 92, parcela 41, clasificada como cereal seco de clase 4.^a, con una superficie de 7,51 áreas. Linda: al Norte, Ubaldino Nicolás Nicolás; al Este, Eulalia Campos Fresno; al Sur, Cayetano Nicolás Alonso, y al Oeste, Gabriel Cañón Ferreras. Base imponible 34 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 680. Postura mínima admisible 453 pesetas.

nible 34 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 680. Postura mínima admisible 453 pesetas.

Finca núm. 25.—Sita en el paraje denominado «Entre Cuetos», polígono 92, parcela 326, clasificada como cereal seco de clase 2.^a, con una superficie de 39,72 áreas. Linda: al Norte, Constantina Martínez García; al Este, José Aláez Carral y otros; al Sur, Manuel Campos Aláez, y al Oeste, Cayetano Nicolás Alonso. Base imponible 498 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 9.960. Postura mínima admisible 6.640 pesetas.

Finca núm. 26.—Sita en el paraje denominado «Entrecuetos», polígono 92, parcela 386, clasificada como cereal seco de clase tercera, con una superficie de 6,44 áreas. Linda: al Norte, Gerardo Rodríguez Fernández; al Este, Conrado Fernández Aller; al Sur, Aureliano Nicolás Nicolás, y al Oeste, Moisesa Rodríguez Rebollo. Base imponible 45 ptas. Tipo de subasta para la primera licitación: 900. Postura mínima admisible 600 pesetas.

Finca núm. 27.—Sita en el paraje denominado «La Velilla», polígono 92, parcela 493, clasificada como cereal seco de clase segunda, con una superficie de 6,44 áreas. Linda: al Norte, Jacinta Alvarez Martínez; al Este, Gerardo Rodríguez Fernández; al Sur, Gerardo Rodríguez Fernández, y al Oeste, Máxima Fresno Fresno. Base imponible 81 ptas. Tipo de subasta para la primera licitación: 1.620. Postura mínima admisible 1.080 pesetas.

Finca núm. 28.—Sita en el paraje denominado «La Velilla», polígono 92, parcela 494, clasificada como cereal seco de clase segunda, con una superficie de 12,88 áreas. Linda: al Norte, Inés Aláez Nicolás; al Este, Germán Aláez Nicolás; al Sur, Pablo Rodríguez Nicolás, y al Oeste, José Senador Campos Aláez y otro. Base imponible 162 ptas. Tipo de subasta para la primera licitación: 3.240. Postura mínima admisible 2.160 pesetas.

Finca núm. 29.—Sita en el paraje denominado «Carrera Ancha», polígono 92, parcela 506, clasificada como cereal seco de clase segunda, con una superficie de 13,95 áreas. Linda: al Norte, camino; al Este, camino; al Sur, Ascensión Nicolás Alonso, y al Oeste, camino. Base imponible 175 ptas. Tipo de subasta para la primera licitación: 3.500. Postura mínima admisible 2.333 pesetas.

Finca núm. 30.—Sita en el paraje denominado «Anevo», polígono 93, parcela 29, clasificada como cereal seco de clase cuarta, con una superficie de 26,81 áreas. Linda: al Norte, Jacinto Martínez Nicolás; al Este, Adonina Martínez López; al Sur, Elena Cañón Barrientos, y al Oeste, Comunal de Valduvico. Base imponible 120 ptas. Tipo de subasta para la primera licitación: 2.400. Postura mínima admisible 1.600 pesetas.

Finca núm. 31.—Sita en el paraje denominado «Carrera Ancha», polígono 93, parcela 123, clasificada como cereal seco de clase cuarta, con una superficie de 10,31 áreas. Linda: al Norte, Miguel Cañón Ferreras; al Este, Manuel Campos Aláez; al Sur, camino, y al Oeste, Cayetano Nicolás Alonso. Base imponible 46 ptas. Tipo de subasta para la primera licitación: 920. Postura mínima admisible 613 pesetas.

Finca núm. 32.—Sita en el paraje denominado «Los Llanos», polígono 93, parcela 146, clasificada como viña de clase tercera, con una superficie de 9,28 áreas. Linda: al Norte, Primo Fresno Fresno; al Este, Arsenio Aláez Martínez; al Sur, Constantina Martínez García, y al Oeste, Hilario Baro Aláez y otro. Base imponible 81 ptas. Tipo de subasta para la primera licitación: 1.620. Postura mínima admisible 1.080 pesetas.

Finca núm. 33.—Sita en el paraje denominado «Carrera Ancha», polígono 93, parcela 168, clasificada como cereal seco de clase cuarta, con una superficie de 16,50 áreas. Linda: al Norte, Manuel Campos Aláez; al Este, no consta; al Sur, camino, y al Oeste, Gaspar Aláez Martínez. Base imponible 74 ptas. Tipo de subasta para la primera licitación: 1.480. Postura mínima admisible 987 pesetas.

Finca núm. 34.—Sita en el paraje denominado «Praderica», polígono 93, parcela 194 a) y 194 b). La 194 a) clasificada como viña de clase tercera, con una superficie de 8,25 áreas. La 194 b) clasificada como cereal seco de clase cuarta, con una superficie de 9,28 áreas. Ambas subparcelas se hallan comprendidas en los siguientes linderos: Al Norte, Gaspar Aláez Martínez; al Este, Saturio Rebollo Burón; al Sur, Saturio Rebollo Burón, y al Oeste, Melanea Fernández Verdura. Base imponible 114 ptas. Tipo de subasta para la primera licitación: 2.280.

Postura mínima admisible 1.520 pesetas.

Finca núm. 35.—Sita en el paraje denominado «Llano Sanseto», polígono 93, parcela 220, clasificada como cereal secana de cuarta, con una superficie de 26,81 áreas. Linda: al Norte, Inés Aláez Nicolás; al Este, Baldomera Zapico Verdura; al Sur, Clarisa Fernández Rodríguez y otro, y al Oeste, Constantino Aláez Zapico. Base imponible 120 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación: 2.400. Postura mínima admisible 1.600 pesetas.

Finca núm. 36.—Sita en el paraje denominado «Vallina del Bacho», polígono 94, parcela 422, clasificada como cereal secano de clase tercera, con una superficie de 13,75 áreas. Linda: al Norte, Constantino Aláez Nicolás y otro; al Este, Luzdivina Alvarez Alvarez; al Sur, Nicolás Fernández Alvarez y otro, y al Oeste, no consta. Base imponible 96 ptas. Tipo de subasta para la primera licitación: 1.920. Postura mínima admisible 1.280 pesetas.

Finca núm. 37.—Sita en el paraje denominado «Vallina del Bacho», polígono 94, parcela 436, clasificada como cereal secana de clase tercera, con una superficie de 10,00 áreas. Linda: al Norte, Ovidio Martínez Alvarez; al Este, camino; al Sur, José Aller González, y al Oeste, parcela núm. 435. Base imponible 70 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación: 1.400. Postura mínima admisible 933 pesetas.

Finca núm. 38.—Sita en el paraje denominado «La Senada», polígono 95, parcela 189, clasificada como cereal secana de clase quinta, con una superficie de 8,59 áreas. Linda: al Norte, Macario Fernández González; al Este, María Aláez Alvarez; al Sur, María Ontanilla Alvarez, y al Oeste, camino. Base imponible 39 ptas. Tipo de subasta para la primera licitación: 780. Postura mínima admisible 520 pesetas.

Finca núm. 39.—Sita en el paraje denominado «Fuente de los Pastores», polígono 95, parcela 276, clasificada como cereal secana de clase tercera, con una superficie de 23,32 áreas. Linda: al Norte, Miguel Bayón Fernández; al Este, Arturo Fresno Fresno; al Sur, Antonina Alvarez González, y al Oeste, Moisés Rodríguez Rebollo. Base imponible 163 ptas. Tipo de subasta para la primera licitación: 3.260. Postura mínima admisible 2.173 pesetas.

Finca núm. 40.—Sita en el paraje denominado «La Puente», polígono

140, parcela 412, clasificada como cereal secana de clase tercera, con una superficie de 2,86 áreas. Linda: al Norte, Vicente Rodríguez López; al Este, Filomena Alvarez Rodríguez; al Sur, Ermila Alvarez López, y al Oeste, Ermila Alvarez López. Base imponible 20 ptas. Tipo de subasta para la primera licitación: 400. Postura mínima admisible 267 pesetas.

Finca núm. 41.—Sita en el paraje denominado «Carro del Viño», polígono 143, parcela 30, clasificada como cereal secana de clase tercera, con una superficie de 8,40 áreas. Linda: al Norte, Catalina Corral Rodríguez; al Este, camino; al Sur, José González González, y al Oeste, Vicenta López González. Base imponible 59 ptas. Tipo de subasta para la primera licitación: 1.180. Postura mínima admisible 787 pesetas.

Finca núm. 42.—Sita en el paraje denominado «El Hoyo», polígono 144, parcela 27, clasificada como cereal secano de clase tercera, con una superficie de 6,06 áreas. Linda: al Norte, Petronila López López y otro; al Este, Mariano López González; al Sur, Cayetano Martínez Pérez, y al Oeste, Nonita Alvarez Carral. Base imponible 42 ptas. Tipo de subasta para la primera licitación: 840. Postura mínima admisible 560 pesetas.

Finca núm. 43.—Sita en el paraje denominado «Lagunala», polígono 144, parcela 92, clasificada como cereal secana de clase tercera, con una superficie de 14,15 áreas. Linda: al Norte, Eugenio Aller Alvarez y otro; al Este, camino; al Sur, Vicente Aláez Yugueros, y al Oeste, Virinia López Rodríguez. Base imponible 99 ptas. Tipo de subasta para la primera licitación: 1.980. Postura mínima admisible 1.320 pesetas.

Finca núm. 44.—Sita en el paraje denominado «Las Pijaras», polígono 145, parcela 23, clasificada como cereal secana de clase cuarta, con una superficie de 6,26 áreas. Linda: al Norte, camino; al Este, parcela núm. 33; al Sur, parcela núm. 24, y al Oeste, Doroteo Rodríguez Martínez. Base imponible 28 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación: 560. Postura mínima admisible 373 pesetas.

Finca núm. 45.—Sita en el paraje denominado «Las Pijaras», polígono 145, parcela 72, clasificada como cereal secana de clase tercera, con una superficie de 18,77 áreas. Lin-

da: al Norte, Esperidión Aller Alvarez; al Este, Polígono 94; al Sur, Capitolina Rodríguez López, y al Oeste, Eugenio Aller Alvarez. Base imponible 131 ptas. Tipo de subasta para la primera licitación: 2.620. Postura mínima admisible 1.747 pesetas.

Finca núm. 46.—Sita en el paraje denominado «Pico Hondada», polígono 145, parcela 225, clasificada como cereal secana de clase cuarta, con una superficie de 12,52 áreas. Linda: al Norte, Eufrasia Moratiel (Mellanzos); al Este, camino; al Sur, Cristeta Aller Rodríguez, y al Oeste, Gregorio Moratiel Vega. Base imponible 56 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación: 1.120. Postura mínima admisible 747 pesetas.

Finca núm. 47.—Sita en el paraje denominado «Praderones», polígono 145, parcela 515, clasificada como cereal secana de clase tercera, con una superficie de 5,63 áreas. Linda: al Norte, Julio Rodríguez Mata; al Este, Irene Alvarez Carral; al Sur, Irene Alvarez Carral, y al Oeste, Ovidio González González. Base imponible 39 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación: 780. Postura mínima admisible 520 pesetas.

Finca núm. 48.—Sita en el paraje denominado «Fremadel», polígono 146, parcela 5, clasificada como cereal secano de clase cuarta, con una superficie de 10,90 áreas. Linda: al Norte, Jacinto Martínez Nicolás; al Este, Jacinto Martínez Nicolás; al Sur, Ascensión Nicolás Alonso, y al Oeste, Vicente Rodríguez López. Base imponible 49 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación: 980. Postura mínima admisible 653 pesetas.

Finca núm. 49.—Sita en el paraje denominado «El Horno», polígono 147, parcela 65, clasificada como cereal secana de clase tercera, con una superficie de 7,92 áreas. Linda: al Norte, Alberoni García Pérez, al Este, Constantino Aller Zapico; al Sur, Esperidión Aller Alvarez, y al Oeste, Evencia García Pérez. Base imponible 55 ptas. Tipo de subasta para la primera licitación: 1.100. Postura mínima admisible 733 pesetas.

Finca núm. 50.—Sita en el paraje denominado «El Horno», polígono 147, parcela 94, clasificada como cereal secana de clase cuarta, con una superficie de 4,98 áreas. Linda: al Norte, Milagros Nicolás Nicolás; al Este, camino; al Sur, Luis García

Pérez, y al Oeste, Esperidión Aller Alvarez. Base imponible 22 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación: 440. Postura mínima admisible 293 pesetas.

Finca núm. 51.—Sita en el paraje denominado «La Horca», polígono 148, parcela 95, clasificada como cereal secana de clase tercera, con una superficie de 9,01 áreas. Linda: al Norte, Dolores Alvarez Carral; al Este, Humildad Burón Rodríguez; al Sur, Filiberta Alvarez Martínez, y al Oeste, Estaurófila Alvarez Pérez. Base imponible 63 ptas. Tipo de subasta para la primera licitación: 1.260. Postura mínima admisible 840 pesetas.

Finca núm. 52.—Sita en el paraje denominado «Carrera Ancha», polígono 148, parcela 150, clasificada como cereal secana de clase cuarta, con una superficie de 7,88 áreas. Linda: al Norte, Baudilia Aláez Martínez; al Este, Esperidión Aller Martínez; al Sur, Jacinto Martínez, y al Oeste, Baudilia Aláez Martínez. Base imponible 35 ptas. Tipo de subasta para la primera licitación: 700. Postura mínima admisible 467 pesetas.

Finca núm. 53.—Sita en el paraje denominado «Carrera Ancha», polígono 148, parcela 155, clasificada como cereal secana de clase cuarta, con una superficie de 9,46 áreas. Linda: al Norte, camino y polígono 92; al Este, polígono 92; al Sur, Angela Aláez Nicolás, y al Oeste, camino. Base imponible 42 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación: 840. Postura mínima admisible 560 pesetas.

Finca núm. 54.—Sita en el paraje denominado «Navares», polígono 148, parcela 205, clasificada como cereal secana de clase tercera, con una superficie de 11,26 áreas. Linda: al Norte, Ermila Alvarez López; al Este, Virinia López Rodríguez; al Sur, Mariano López González, y al Oeste, Amparo Alvarez Carral. Base imponible 79 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación: 1.580. Postura mínima admisible 1.053 pesetas.

Finca núm. 55.—Sita en el paraje denominado «Juncalón», polígono 148, parcela 228, clasificada como cereal secana de clase cuarta, con una superficie de 2,70 áreas. Linda: al Norte, María López López; al Este, Ermina Alvarez López; al Sur, Rufino Aller González, y al Oeste, Rufino Aller González. Base imponible 12 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación: 240. Postura mínima admisible 160 pesetas.

Finca núm. 56.—Sita en el paraje denominado «Pradera Hagares», polígono 148, parcela 288, clasificada como cereal secana de clase tercera, con una superficie de 7,20 áreas. Linda: al Norte, hros. Eugenio Alvarez González; al Este, Jacinta Alvarez Martínez; al Sur, Eutiquio Aller Alvarez, y al Oeste, camino. Base imponible 50 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación: 1.000. Postura mínima admisible 667 pesetas.

Finca núm. 57.—Sita en el paraje denominado «Hondones del Pradillo», polígono 148, parcela 350, clasificada como cereal secana de clase tercera, con una superficie de 10,13 áreas. Linda: al Norte, herederos de Eugenio Aller González; al Este, Vicente Rodríguez López y otro; al Sur, Rufina Aller González y al Oeste, hros. de Eugenio Alvarez González y otro. Base imponible 71 ptas. Tipo de subasta para la primera licitación: 1.420. Postura mínima admisible 947 pesetas.

Finca núm. 58.—Sita en el paraje denominado «Pradillo», polígono 148, parcela 366, clasificada como cereal secano clase 3.^a, con una superficie de 19,14 áreas. Linda: al Norte, Melanea Fernández Verdura; al Este, Conrado Fernández Aller y otros; al Sur, Nonita Alvarez Corral y otro, y al Oeste, camino. Base imponible 134 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 2.680. Postura mínima admisible 1.787 pesetas.

Finca núm. 59.—Sita en el paraje denominado «Carrera Ancha», polígono 149, parcela 7, clasificada como cereal secano de clase 4.^a, con una superficie de 14,13 áreas. Linda: al Norte, Plausides Martínez Escobar y otro; al Este, Cristeta Rodríguez Aller; al Sur, Luis García Pérez y otro, y al Oeste, Conrado Fernández Aller y otro. Base imponible 63 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 1.260. Postura mínima admisible 840 pesetas.

Finca núm. 60.—Sita en el paraje denominado «Carrera Ancha», polígono 149, parcela 15, clasificada como cereal secano de clase 4.^a, con una superficie de 10,59 áreas. Linda: al Norte, Emiliano López González y otro; al Este, Orencio Rodríguez Zapico; al Sur, Catalina Corral Rodríguez y otro, y al Oeste, Amparo Alvarez Carral. Base imponible 48 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 960. Postura mínima admisible 640 pesetas.

Finca núm. 61.—Sita en el paraje denominado «Juan del Medio», polígono 149, parcela 128, clasificada como cereal secano de clase 4.^a, con una superficie de 12,95 áreas. Linda: al Norte, Conrado Fernández Aller; al Este, comunal de Villarratel; al Sur, Conrado Fernández Aller, y al Oeste, Otilia Campillo Diez. Base imponible 58 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 1.160. Postura mínima admisible 773 pesetas.

Finca núm. 62.—Sita en el paraje denominado «Carrera Ancha», polígono 150, parcela 401, clasificada como cereal secano de clase 3.^a, con una superficie de 6,27 áreas. Linda: al Norte, Nonita Alvarez Carral; al Este, Esperidión Aller Alvarez; al Sur, Cristeta Rodríguez Aller, y al Oeste, Ursicino García Pérez. Base imponible 44 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 880. Postura mínima admisible 587 pesetas.

Finca núm. 63.—Sita en el paraje denominado «Carrera Ancha», polígono 150, parcela 406, clasificada como cereal secano de clase 3.^a, con una superficie de 6,27 áreas. Linda: al Norte, Alberoni García Pérez; al Este, Esperidión Aller Alvarez; al Sur, Argimiro Santos, y al Oeste, Eutiquio Martínez AVECILLA. Base imponible 44 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 880. Postura mínima admisible 587 pesetas.

Finca núm. 64.—Sita en el paraje denominado «Valdevelasco», polígono 153, parcela 238, clasificada como viña de clase 2.^a, con una superficie de 15,63 áreas. Linda: al Norte, Raimundo González García; al Este, común de vecinos; al Sur, Narcisa Fresno Fresno, y al Oeste, Fredesvinda Fresno Fresno y otro. Base imponible 184 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 3.680. Postura mínima admisible 2.453 pesetas.

Finca núm. 65.—Sita en el paraje denominado «V. de Las», polígono 85, parcela 16, clasificada como cereal secano de clase 3.^a, con una superficie de 38,78 áreas. Linda: al Norte, Germiniano Nicolás Nicolás y otro; al Este, camino; al Sur, José Aláez Corral y otro, y al Oeste, camino. Base imponible 271 pesetas. Tipo de subasta para la primera licitación 5.420. Postura mínima admisible 3.613 pesetas.

En cumplimiento de la transcrita providencia se publica el presente

anuncio haciendo constar, para general conocimiento, las siguientes

ADVERTENCIAS:

1.^a—Todo licitador, para que pueda ser considerado como tal, constituirá en la mesa de subasta un depósito en metálico de al menos un 20 por 100 del tipo de subasta de los bienes que desee pujar. Este depósito se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la ineffectividad de la adjudicación.

2.^a—La subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace el pago de los descubiertos.

3.^a—El rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

4.^a—Cubierto —con el precio de los bienes adjudicados— el importe de la deuda tributaria correspondiente a la Hacienda Pública, se continuará sin interrupción, en el mismo acto, la enajenación de bienes hasta dejar saldados los descubiertos a los demás organismos o entidades oficiales, provinciales y municipales a los que se hace referencia en el detalle de los débitos.

5.^a—Terminada la subasta se procederá a devolver sus depósitos a los licitadores no adjudicatarios de bienes, consignándose el importe de los que no fuesen retirados en el plazo máximo de tres días en la Caja General de Depósitos a disposición del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, como de la propiedad de los interesados.

6.^a—Los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, sin derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto aquéllos en esta oficina recaudatoria, sita en León en la calle Avenida de Madrid, núm. 54, hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

7.^a—En el caso de no existir títulos de propiedad o los deudores no los presentasen, los rematantes de los bienes podrán promover —si les interesa— su inscripción en el Registro de la Propiedad por los medios establecidos en el Título VI de la Ley Hipotecaria, incumbiéndoles

instar el procedimiento que corresponda, sin que el Estado ni la Mutualidad Nacional Agraria contraiga otra obligación a este respecto que la de otorgar, si el deudor no lo hace, la escritura de adjudicación que tendrá eficacia inmatriculadora.

8.^a—La Hacienda Pública y la Mutualidad Nacional Agraria se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los inmuebles que no hubiesen sido objeto de remate en la subasta, conforme al núm. 7 del artículo 144 del Reglamento General de Recaudación.

9.^a—Los deudores con domicilio desconocido, así como los declarados en rebeldía, acreedores hipotecarios, cónyuges, etc., forasteros o desconocidos, se considerarán notificados de la subasta, por medio del presente anuncio, con plena virtualidad legal.

León, 26 de mayo de 1976.—El Recaudador, Luciano Sahelices Gago.—V.^o B.^o: El Jefe del Servicio, Aurelio Villán Cantero. 2867

Administración Municipal

Ayuntamiento de León

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos de redacción del Plan Parcial de los polígonos 18, 19 y 20 del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de León, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 550.000 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 20.000 ptas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

MODELO DE PROPOSICION

No se ajustará a ningún modelo, pero si deberán expresar que aceptan en un todo las condiciones reguladoras contenidas en el pliego de condiciones y deberá acompañarse a la misma la documentación procedente a que hace referencia el pliego tipo de condiciones generales reguladoras de las licitaciones de este Ayuntamiento, así como las Memorias y referencias que se señalan en el artículo 40 del Reglamento de Contratación.

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de 10 a 12 horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lu-

gar en el Despacho de la Alcaldía, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación

Por su especial interés, se recomienda a los licitadores que examinen el pliego de condiciones, especialmente, en su Base 5.^a

León, 3 de junio de 1976.—El Alcalde, José María Suárez González. 2925 Núm. 1280.—561,00 ptas.

Ayuntamiento de Benuza

Composición del Tribunal Calificador que ha de intervenir en la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en este Ayuntamiento:

Presidente.—Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocal.—D. Miguel Figueira Louro, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Vocal.—D.^a María del Carmen Yagüe Elípe, en representación del Profesorado Oficial.

Secretario.—D. Alfonso Sánchez Losada, Secretario de Administración Local, designado.

Los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 10 de julio próximo, a las once horas, en las dependencias de la Casa Consistorial.

Lo que se publica para general conocimiento.

Benuza, 31 de mayo de 1976.—El Alcalde (ilegible).

2902 Núm. 1269.—308,00 ptas.

Ayuntamiento de Ponferrada

Por D. Angel Valcarce Pintor y don Luis Armando Quiroga Valcarce, se ha solicitado licencia municipal para establecer «Taller eléctrico del automóvil», con emplazamiento en la Avenida de Portugal, 150.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Ponferrada, 3 de junio de 1976.—El Alcalde, Juan Fernández Buelta.

2904 Núm. 1279.—242,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado Municipal número uno de León

D. Fernando Berrueta y Carraffa, Juez Municipal número uno de León.

Por el presente hago saber: Que en el juicio de cognición seguido en este Juzgado con el núm. 164 de 1975, a instancia de D. Eladio García Fernández, representado por el Procurador D. Manuel Álvarez Pérez, contra don Alipio Martínez Álvarez, mayor de edad y vecino de San Félix de Arce, en reclamación de 20.000 pesetas, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento del importe del avalúo, los bienes del demandado que se describirán, y para su remate se señala el día treinta de junio actual, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Roa de la Vega, número 14, principal.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

	Pesetas
Un grupo doble de dos motores Vema C. T. 30/30. Valorado en	20.000
Dos Hidrotox de 25 litros. Valorados en	4.000
Cincuenta metros de enrejado. Valorados en	2.300
Doscientos metros de enrejado. Valorados en	16.000
Sesenta y dos mosquetones de 90. Valorados en	500
Sesenta y dos sujetacables de 1/4. Valorados en	250
Dos grifos manguera de 1/2 pulgada. Valorados en	200
Un grifo manguera de 1/2 pulgada. Valorado en	50
Dos tuercas de reducción. Valoradas en	20
Cuarenta y dos kilos de cadena de 7 mm. Valorados en	75

Son pesetas 43.995

Se hace saber que para tomar parte en la subasta, habrá de consignarse previamente en el Juzgado el diez por ciento de la tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, una vez deducido el veinticinco por ciento del importe total.

Dado en León, a cuatro de junio de mil novecientos setenta y seis.—Fernando Berrueta. — El Secretario (ilegible).

2931 Núm. 1283.—660,00 ptas.

Cédula de citación

El Sr. Juez Comarcal de Villafranca del Bierzo en providencia de esta fecha dictada en el juicio verbal de faltas núm. 58 de 1976, sobre accidente de circulación con lesiones y daños, ocurrido el día 12-8-74, en la carretera de

Vega de Espinareda a Lillo, del autocar de viajeros «Rosymar», y también con la denominación de «Autobuses Urbanos de Ponferrada, S. A.», en los referidos autos, se acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas, el próximo día veinticuatro de junio de mil novecientos setenta y seis, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal, sito en la Plaza del Generalísimo, número 5; mandando citar al Sr. Fiscal, partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo las partes que hayan resultado con lesiones, daños o perjuicios con motivo del accidente, acudir provistas de las pruebas de que intenten valerse, apercibiéndoles que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo, se les impondrá la multa dispuesta por el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los que residan fuera de la comarca dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme dispone el artículo 970 de la referida Ley Procesal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y sirva de citación en legal forma a la lesionada Josefa Cruz Caro, que tuvo su domicilio en Sésamo, hoy ignorado su paradero, expido y firmo la presente en Villafranca del Bierzo, a tres de junio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Manuel Paz Ramos. 2914

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes de Sorriba, Cisterna y Vidanes

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes, para que asistan a la Junta General ordinaria, en primera convocatoria, el próximo día 13 de los corrientes, a las quince horas, en el domicilio social de la Comunidad, para tratar los siguientes asuntos:

1.—Examen y aprobación de la memoria general correspondiente al año anterior.

2.—Aprovechamiento y mejora de las aguas.

3.—Examen de las cuentas correspondientes al año anterior.

4.—Ruegos y preguntas.
Sorriba, 1 de junio de 1976.—El Presidente (ilegible).

2907 Núm. 1268.—220,00 ptas.

Comunidad de Regantes de la Acequia de «Vegamesada»

Por el presente se convoca a Junta General ordinaria a todos los usuarios de esta Comunidad o a sus representantes, la que tendrá lugar el día 20 de junio próximo, a las once horas en primera convocatoria y a las doce en segunda, si no hubiera número sufi-

ciente de partícipes para celebrarla en primera, en el lugar de costumbre y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º—Examen y aprobación, si procede, de la memoria general correspondiente al ejercicio anterior.

3.º—Examen de cuentas del año anterior.

4.º—Aprovechamiento y distribución de aguas.

5.º—Ruegos y preguntas.

Villabuena, a 31 de mayo de 1976.
El Presidente, Agustín Rodríguez.

2930 Núm. 1278.—275,00 ptas.

Comunidad de Regantes de Castrillo del Condado, Secos del Porma y Villimer

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes, para la Junta General ordinaria que se celebrará en los locales de la Casa-Concejo de Castrillo de Porma, el próximo día 15 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, si procede, en la segunda, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria general del año 1975, que presentará el Sindicato.

3.º Obras nuevas y mejoras del aprovechamiento del agua y distribución del riego durante 1976.

4.º Examen y aprobación, si procede, del estado de cuentas correspondiente a 1975, que presentará el Sindicato.

5.º Ruegos y preguntas.

Castrillo del Condado, a 31 de mayo de 1976.—El Presidente, Anselmo López Tascón.

2952 Núm. 1284.—319,00 ptas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEÓN

Habiéndose extraviado las libretas números 204.487/4 y 322.742/0 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirán duplicados de las mismas, quedando anuladas las primeras.

2882 Núm. 1265.—121,00 ptas.

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1976